



Circular N° 17/2015

Montevideo, 23 de Marzo de 2015.

De: Secretaria General de ASAPRA

A: Sres. Consejeros

Ref: **ACTIVIDADES DE ASAPRA EN PUERTO NATALES - CHILE.**

Sr. Consejero:

Continuando con lo informado remitimos a continuación correo recibido de la organización sobre el cual rogamos tener especialmente en cuenta la información vinculada con los traslados.

ASAPRA agradece a la Cámara Aduanera de Chile, sus Directivos, Ejecutivos y Personal por toda la colaboración que se ha prestado para la actividad programada en Puerto Natales.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente.

Dr. Álvaro Pinedo Arellano

Secretario General

Visítenos en Internet y Facebook : <http://www.asapra.com/>

<https://www.facebook.com/home.php#!/pages/Asapra/143668880652377?fref=ts>

De: DFARIAS

Enviado el: domingo, 22 de marzo de 2015 3:47

Para: Inés González - ADAU; alfonso@iflojas.com; Felipe Serrano Solar

Asunto: Fw: Punta Arenas

Estimada María Inés:

El traslado de Punta Arenas a Puerto Natales para cada uno de los integrantes de ASAPRA lo coordinaremos del mejor modo el día martes 14.04.2015 para los vuelos que arriben a Punta Arenas hasta las 13:00 horas de ese día. Para este efecto, ES IMPRESCINDIBLE que cada participante envíe a la Cámara Aduanera de Chile, al email contacto@caduanera.cl, los siguientes datos:

- **NOMBRE DEL PARTICIPANTE Y DE SUS ACOMPAÑANTES;**
- **LÍNEA AÉREA Y NUMERO DE VUELO;**
- **HORA DE ARRIBO AL AEROPUERTO DE PUNTA ARENAS;**
- **LOS MISMOS DATOS CORRESPONDIENTES A LOS DE SALIDA DE PUNTA ARENAS AL AEROPUERTO DE SANTIAGO.**

Reiteramos que el tiempo que toma el traslado entre Punta Arenas y Puerto Natales es de alrededor de 3 horas y que la reunión de Directorio de ASAPRA está convocada a las 16:00 horas del 14.04.2015, en el Hotel Cisne Cuello Negro de Puerto Natales. La Cámara Aduanera dispondrá de transporte de ida y regreso entre este hotel y el Hotel Remota, a los fines de esa reunión y la cena en ese mismo lugar.

Por otra parte, TAMBIÉN ES IMPRESCINDIBLE que cada participante envíe con oportunidad, a los email contacto@caduanera.cl y eburdus@aduana.cl, el Formulario de Registro que se adjunta a la presente. Este Formulario es el único medio por el que Aduanas toma conocimiento de la individualización de quienes participarán en las reuniones del día 15.04.2015 en el Hotel Remota, y es sin perjuicio de la reserva de habitación que debe hacerse directamente al hotel.

Para el evento de que Aduanas no disponga de buses para el traslado desde Punta Arenas a Puerto Natales, se realizarán las coordinaciones necesarias, en base a la información de los datos de arribo a Punta Arenas que se reciba con oportunidad, solicitados más arriba. El retorno desde la ciudad de Puerto Natales a Punta Arenas se prevé para el jueves 16.04.2015. Debe tenerse presente que el traslado en minibuses de 8 pasajeros, entre Punta Arenas y el Hotel Remota tiene un costo de \$180.000 chilenos, esto es, aproximadamente US\$300.- Por otra parte, que entre ambas ciudades existe locomoción pública todos los días, cuyo costo aproximado de ida y vuelta es de \$12.000 chilenos, que equivalen a US\$20, cuyos horarios y salidas se indican en archivo adjunto (<http://www.busesfernandez.com/Ooficinas.html>)

Quedamos, consiguientemente, atentos a recibir la información indicada de los señores directivos de ASAPRA y facilitarles su participación en nuestra austral ciudad de Puerto Natales.

Cordialmente,

Denitt Farías Flores

Gerente

Cámara Aduanera de Chile-A.G.